

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Séptimo de Familia
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 128

Fecha Estado: 17/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000720190042800	Verbal	JOSE ALDEMAR VELEZ	ALBA MERY BUSTAMANTE FRANCO	Auto que accede a lo solicitado (128) se ordena la expedición en medio digital de la sentencia proferida.	13/11/2020		
05001311000720190060700	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUZ MARY SOTO ARROYAVE	CAROS ALBERTO PEREIRA NORIEGA	Auto termina proceso por sustracción de materia (128)	13/11/2020		
05001311000720190071800	Verbal Sumario	JOHANNA ANDREA JIMENEZ GUARIN	EDGAR ERNESTO ROJAS HUERTAS	Auto requiere (128) A la parte interesada para que impulse el proceso.	13/11/2020		
05001311000720190071800	Verbal Sumario	JOHANNA ANDREA JIMENEZ GUARIN	EDGAR ERNESTO ROJAS HUERTAS	Auto requiere (128) A la parte interesada para que de impulso al proceso.	13/11/2020		
05001311000720190102200	Verbal Sumario	CARLOS ALBERTO ARISTIZABAL CARDONA	ANGELA MARIA RAMIREZ MONTES	Auto que fija fecha de audiencia (128) para el día jueves cuatro (4) de marzo de dos mil veintiuno (2021) a las dos (2:00) de la tarde. De conformidad con el Decreto 806 de 2020.	13/11/2020		
05001311000720200010700	Verbal Sumario	CESAR AUGUSTO ZEA PIEDRAHITA	LUIS FERNANDO ZEA PIEDRAHITA	Auto requiere (128) A la parte para que de impulso al proceso.	13/11/2020		
05001311000720200016200	Verbal Sumario	SANDRA DEL SOCORRO CANO TABORDA	JUAN CARLOS PINILLA TABORDA	Auto requiere (128) A la parte interesada para que impulse el proceso.	13/11/2020		
05001311000720200038700	Verbal	YESICA TATIANA RODRIGUEZ OSORIO	KEVIN FRANCISCO JIMENEZ	Auto que deja sin valor (128) El auto fechado del 06 de noviembre de los corrientes, a través del cual se rechaza la demanda. Se admite la presente demanda.	13/11/2020		
05001311000720200042800	Verbal	LINA MARIA RAMIREZ RAMIREZ	MARLON CUARTAS MONTAÑEZ	Auto que admite demanda y reconoce personería (128) A la Dra. PAULA ANDREA RAMIREZ GONZALEZ, portadora de la T.P. Nro. 147.050 del C. S de la J.	13/11/2020		

ESTADO No. 128

Fecha Estado: 17/11/2020

Página: 2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001311000720200042900	Procesos Especiales	LGH	XXXXXXXXXXXXXXXXX X	Auto declara nulidad (128) de todo lo actuado por la Autoridad administrativa.	13/11/2020		
05001311000720200043200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JORGE MARIO ACEVEDO ESTRADA	PASTOR BERNANDO ACEVEDO ALZATE	Auto que inadmite demanda (128) Se le reconoce personería a la abogada YESSICA VALLEJO RIVAS portadora de la tarjeta profesional Nro. 309.036 del C.S. de la J.	13/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ALBA LUCIA CASTAÑO GIRALDO
SECRETARIO (A)